



**ACTA EXTRAORDINARIA #87**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de  
3 la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas quince minutos del día miércoles  
4 catorce de agosto del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----  
5 -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sra. Dinorah Romero Morales-----

8 **REGIDORES SUPLENTE**

9 Luis Bermúdez Bermúdez -----

10 Horacio Gamboa Herrera -----

11 Pablo Mena Rodríguez-----  
12 -----

13 La señora Alicia Hidalgo Fernández, Vicealcaldesa Municipal-----  
14 -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Cándida Buitrago Salazar-----  
17 -----

18 **SINDICOS SUPLENTE**

19 Rosa Amalia López Medrano-----

20 **AUSENTES:** Los Regidores Pablo Guerra por comisión, el Regidor Pablo Bustamante y  
21 el Regidor Arcelio García. Las Regidoras Candy Cubillo, Sandra Vargas y Helen Simons  
22 Wilson. Las Síndicas Yolanda Amador y Saraí Blanco. Los Síndicos Giovanni Oporta  
23 Oporta y Tito Aníbal Granados. -----

24 **Nota:** De conformidad con el artículo treinta y tres del Código Municipal la Regidora  
25 Dinorah Romero fungió como presidenta municipal en ejercicio, por comisión del Regidor  
26 Pablo Guerra y ausencia de la Regidora Candy Cubillo. El Regidor Horacio Gamboa  
27 Herrera fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales. El  
28 Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra,  
29 así mismo el Regidor Pablo Mena, fungió como propietario en ausencia del Regidor



1 Pablo Bustamante. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia  
2 del señor Julio Molina.

3 Presidente Municipal a.i.: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la Presidenta Municipal a.i. Dinorah Romero inicia la  
7 Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
10 Municipal, mediante votación verbal. -----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención a la presidenta ejecutiva de JAPDEVA, para exponer la visión de JAPDEVA,  
15 en relación con la Municipalidad y los avances del canon-----

16 **V.** Atención a SINTRAJAP, para exponer las perspectivas y actuaciones de la  
17 administración con respecto al futuro de JAPDEVA-----

18 **VI.** Atención a ADITIK, ADITIBRI, CONSEJO DE DERECHO PROPIO, para atender  
19 situación expuesta por la ADI Kekoldi-----

20 **VII.** Mociones y Acuerdos-----

21 **VIII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La Síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Atención a la presidenta ejecutiva de JAPDEVA, para**  
25 **exponer la visión de JAPDEVA, en relación con la Municipalidad y los**  
26 **avances del canon.**

27 La Regidora Dinorah Romero, la presidencia ejecutiva no pudo venir, pero envió un  
28 correo, que le socito a la secretaria que nos la lea por favor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 La Secretaria Municipal, la presente es con el fin de requerirle la interposición de sus  
2 buenos oficios a fin de trasladar la audiencia programada para el día miércoles catorce  
3 de agosto, para la semana siguiente. Lo anterior, debido a los señores directores de  
4 nuestra institución, desean obtener un espacio del dialogo más amplio con el honorable  
5 Concejo Municipal de Talamanca. Es importante destacar que, el día de hoy por la tarde  
6 estuvimos tratando de contactarla vía telefónica, pero lamentablemente no fue posible,  
7 sin embargo, doña Viviana Acuña de JAPDEVA, conversó vía telefónica con el Alcalde  
8 para comentar nuestro interés en cambiar la fecha. Por lo anterior, agradezco su amable  
9 ayuda y quedo atenta a sus comentarios. Saludos cordiales, Giorginella Carranza Vega,  
10 asistente de la presidencia ejecutiva de JAPDEVA.

11 La Regidora Dinorah Romero, este mes que tenemos.

12 La Secretaria Municipal, ya tenemos la de SENARA y hay otro señor, tendría que ser  
13 para en setiembre, o no sé si lo van a incluir ese día.

14 La Regidora Dinorah Romero, mejor lo vemos la otra semana.

15 **Ya que no se presentó la presidencia ejecutiva de JAPDEVA, se da un receso al**  
16 **ser las diez horas y veinte minutos, para continuar con la agenda del día, esperado**  
17 **a personeros de SINTRAJAP.**

18 **Se reanuda la sesión al ser las diez horas y veintidós, para atender a SINTRAJAP.**

19 **ARTÍCULO V: Atención a SINTRAJAP, para exponer las perspectivas y**  
20 **actuaciones de la administración con respecto al futuro de JAPDEVA.**

21 La Regidora Dinorah Romero, bienvenidos a este Concejo Municipal, es un honor para  
22 nosotros tenerlos hoy acá, les cedemos la palabra.

23 El señor Leroy Pérez, Secretario de prensa y comunicaciones de SINTRAJAP, primero  
24 que todo, agradecerles a todos, por esta oportunidad, para poder conversar un poco, mi  
25 compañero Frederick Patterson que es el secretario adjunto del sindicato, va hacernos  
26 una exposición más amplia de la problemática de la provincia Limón, en especial al  
27 cantón central, JAPDEVA, es una empresa icono, que muchos se han beneficiado por  
28 cincuenta y seis años ya y por una decisión el Ministro de Transporte de este país, le han  
29 quitado derecho, para poder generar desarrollo, porque necesitamos generar dinero y si  
30 nos quitan este derecho, no podemos ayudar a las comunidades, digo yo que por él,  
31 porque si bien es cierto, se hizo una concesión con una empresa internacional APM



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 Terminal, en donde el contrato en ninguna parte indica, la carga de contenedores o que  
2 tiene que pasar a la trasnacional, hay una clausura, que indica cuales son, son barcos  
3 especializados de contenedores, que tiene esa exclusividad, JAPDEVA, nunca ha  
4 recibido estos barcos, no tenemos esos equipos especializados, en su momento no hubo  
5 problema, los barcos que recibimos no son de esa categoría, son pequeños, normales,  
6 en teoría debemos de seguirlo haciendo. Nosotros asumíamos que íbamos a recibir los  
7 de costumbre, la idea era dividir la carga, han escuchado las crisis por esta nueva  
8 terminal, por lo que vemos no dan la talla, filas de barcos y eso no pasaba con nosotros,  
9 a nosotros nos criticaban por dieciocho horas lo más que podía durar un barco, ahora  
10 son hasta una semana, los exportadores e importadores están pegando el brinco, de las  
11 diferentes empresas importadores como Chiquita, Dole, porque no dan la talla y los  
12 costos tan caros, a pesar de eso, el ministro dice que todos los barcos deben de ir ahí,  
13 simplemente le quitaron el derecho de que llegaran a JAPDEVA, el setenta por ciento de  
14 los barcos que recibíamos, de manera obligada nos están quebrando, no porque no  
15 tengamos la capacidad o el conocimiento para hacerle frente a esto, simplemente por  
16 una orden de un tipo por ahí, que para nuestro criterio es ilegal, desgraciadamente la ley  
17 en Costa Rica, puede que sea cumplida, pero no es tan ágil como necesitamos, todo  
18 esto ha llevado a que JAPDEVA, este en una crisis financiera tremenda, hay un proyecto  
19 de ley, para ver si disminuyen personal, porque por un lado dan la oportunidad voluntaria  
20 de que algunos empleados se puedan ir con las de la ley, en otras los botan, no la han  
21 aprobado en asamblea, pero aparentemente en este mes sale, estamos preocupados  
22 porque que va pasar, me parece bien que unos se vallan jubilados y que otros puedan  
23 ser trasladadas, pero Limón no se puede dar el lujo de perder a JAPDEVA, por muchos  
24 beneficios que hay, el compañero les va a hablar de este proceso de los barcos, pero de  
25 ustedes queremos tres cosas. La primera es, que puedan generar un acuerdo, ahí les  
26 traemos unas ideas de cómo han sacado otros acuerdos otras municipalidades, de la  
27 municipalidad de Siquirres, la de Limón, para que ustedes los tengan y ver si pueden  
28 sacar algo parecido, para dar un apoyo a esto que estamos haciendo, para hacer una  
29 coayudancia, para esto que está haciendo el ministro de transporte, esta demanda la  
30 presentamos con el diputado José María Villalta, por lo que nos han dicho personas que  
31 conocen de leyes, esto es algo que tiene mucho fuerza, parece que lo que hace falta es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 un sustento político que pueden dárnoslos ustedes, que sea los Concejos Municipales  
2 de la provincia para que nos den la razón, que el fallo del juez sea a favor nuestro,  
3 porque la idea es, que después de tener ese acuerdo por las seis Municipalidades, hacer  
4 una convocatoria en donde estemos todos, ojalá redactemos un acuerdo macro, para  
5 hacerlo llegar a la Presidencia de la República, a donde sea que tengamos que llegar,  
6 a donde tenga que llegar esto, porque aquí no estamos peleando un aumento salarial o  
7 algo para los trabajadores, estamos peleando por la provincia en general, a defender  
8 JAPDEVA, que no merecemos perderlo, ahora los dejo con el compañero Frederick, para  
9 que él haga su exposición del tema, que pena que no presenté a los compañeros, para  
10 que me ayude a presentarlos.

11 El señor Frederick Patterson, buenos días, Concejo Municipal, secretario general adjunto  
12 de SINTRAJAP, nos acompaña los compañeros, Road Ramírez, secretario de asuntos  
13 de deportes, Dayles Moras, asuntos comunales, Leroy Pérez de prensa y  
14 comunicaciones, los compañeros son operadores de maquinaria, Deyron, Manuel  
15 Sánchez, decirles que estamos agradecidos con la invitación y con esta audiencia,  
16 porque JPDEVA, representa mucho para nuestra provincia, sabían ustedes que son el  
17 cantón más extenso después de San Carlos, además de las más pobre del país, además  
18 del problemas de tierras en la zona costera y la parte alta, son un cantón productor y aun  
19 así, sus productores viven mal, hay mucho desempleo, venimos a exponer no un tema  
20 de los trabajadores, si no, un problema social de la provincia de Limón, siento que no  
21 pueden estar viendo para otro lado los demás cantones, esto es para que lo vean, el  
22 turismo de Limón vienen a las playas de Caribe Sur, eso sería un problema para todos,  
23 más delincuencia, esto es para que tengan una idea, son cincuenta y seis años de lo que  
24 hablamos, me gustaría si, hacer la presentación y que al final se hicieran las preguntas,  
25 porque en realidad el tema es más de desempleo, quiero decirles yo fui egresado del  
26 Colegio de Talamanca cuando estaba en Hone Creek.

27 Tenemos trece años de estar luchando como sindicato, los sindicatos de antes solo  
28 estaban para el beneficio de los trabajadores, desde el dos mil seis, al dos mil diecinueve,  
29 empezamos con el tema de fortalecer JAPDEVA, no solo pedir y pedir, sino más bien  
30 dar, para poder fortalecernos, cuando Oscar Arias llegó al poder, salió una caricatura y  
31 todo, pero en realidad lo que hicimos fue empezamos con el tema de fortalecer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 JAPDEVA, hacer proyectos, propuestas, compra de equipos, actividades que no se  
2 hacen, el trabajador es utilizado para este fin, en el tema portuaria, JAPDEVA, no  
3 cobraba por peso, con las romanas, que pasaba, los contenedores reventaban los cables  
4 de las grúas, cosas como esas corregimos, la creación de una oficina de aduanas dentro  
5 de JAPDEVA, tenemos que mover paletas, eso se cobra por peso, propusimos que los  
6 directivos estuvieran por lo menos una persona por cantón, pero en su momento no lo  
7 tomaron en cuenta, hicimos un plan maestro portuario, todo es posible pero solo con  
8 concesión, el gobierno nos hizo propuestas por millones de dólares para obtener  
9 JAPDEVA, como nunca nos dejamos, nunca aceptamos, lo que nos hicieron fue un golpe  
10 de estado, un sindicato paralelo, nosotros no somos delincuentes, pero tuvimos que  
11 prácticamente hacerlo a la brava, con el ministro de trabajo, porque lo que hizo el  
12 gobierno fue una asamblea y nos quietaron el poder, porque lo que buscábamos era que  
13 se respetara los derechos de los trabajadores, la calle estuvo cerrada todo el día, llegaron  
14 los policías y nos trataron como delincuentes, después lleo el gobierno ofreciendo, el  
15 transporte y todo, para la asamblea, donde este sindicato paralelo de trabajadores,  
16 llegaron y negociaron casi cientos de artículos que teníamos, entregando el poder al  
17 estado.

18 El señor Leroy Pérez, en ese tiempo éramos mil quinientos de trabajadores y con solo  
19 trecientos que al parecer que al parecer tenían intereses, hicieron esta asamblea falsa,  
20 que después se demostró, pretendían decir que era la mayor de los trabajadores quería  
21 entregar el puerto, con todas las facilidades, permiso del día de trabajo, transporte y  
22 demás, los metieron a una bodega a todos, pero no había ni siquiera una tercera parte  
23 de los afiliados y trabajadores del sector.

24 El señor Frederick Patterson, nosotros como trabajadores hicimos lo que debimos de  
25 hacer, nosotros fuimos elegidos en una asamblea, para un periodo equis, pero como no  
26 quisimos negociar eso con el gobierno, en el mes de abril, un día lluvioso, un trabajador  
27 de JAPDEVA, salieron los trabajadores a apoyarnos.

28 El señor Leroy Pérez, eran más de quinientos trabajadores apoyando esto, ya nos habían  
29 quitado la personería jurídica, nos quietaron los permisos, ese fue uno de los días más  
30 lluviosos que hubo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 El Regidor Horacio Gamboa y quienes eran los que estaban dentro sindicato que se  
2 formó.

3 El señor Leroy Pérez, son como le digo, uno era el capitán de remolcador que era el  
4 secretario, Douglas Brenes, Rugeli el famoso pollo, era un grupo, no me acuerdo los  
5 nombres, estaba Cooper, el ingeniero Grant, una junta de testaferros, pero el gobierno  
6 no respeto la reunión que se hizo, había gente de todo el país, cerraron la calle  
7 cuidándonos, con todo el esfuerzo y la dignidad, no los respetado, que éramos más de  
8 la que ellos tenían cuando hicieron lo que hicieron.

9 El señor Frederick Patterson, ese día la gente estaba contenta, porque había como cinco  
10 mesas de votación, la gente estaba alegre por ir a votar.

11 El señor Leroy Pérez, todo lo que paso esto fue en el dos mil diez y en enero del dos mil  
12 once, en ese tiempo entro en problemas los testaferros con los quince gatos que decía  
13 Oscar Arias que éramos, entonces eran ellos contra nosotros, entonces en una asamblea  
14 les ganamos en un setenta y dos por ciento de los votos y le demostramos a Oscar Arias  
15 y a todo el país que no era cierto que no teníamos el apoyo, fue importante porque estuvo  
16 la prensa, defensoría de los habitantes, todo el que quiso estar presente pudo estar, es  
17 una de las asambleas más transparentes que se han hecho en este país, además que fue  
18 monitoreada.

19 El señor Frederick Patterson, entonces como no lograron convencernos, de los acuerdos  
20 normal, luego vinieron con lo de la concesión, entonces hicieron lo de darle lo de los  
21 contenedores a una trasnacional, se hizo una licitación, estaba el cartel, había gente  
22 interesada en construcción de muelles, pero el tema no era atractivo, ya estaba hecho  
23 para una empresa, habían fechas que habían concluido, pero las cambiaban., cosa que  
24 es ilegal, las modificaron catorce veces, así mismo el cartel, cada vez que pedía  
25 prorrogas era para hacer el cartel a la medida de APM Terminals, en el artículo nueve  
26 del contrato y del cartel, habla de lo del manejo de contenedores, ese es el corazón del  
27 contrato, porque se pasaron la primera fase y pasaron a la segunda, que fue APM. Esto  
28 es una muestra del porque quería venir a Costa Rica y agarrar esto, es un mapa de  
29 américa, de todos los puertos y Limón está dentro de los doce, es el puerto más cercano  
30 al canal de Panamá, pero me llama la atención, el Puerto de Limón, en el raking mundial,  
31 dice que Bolivia está sobre Costa Rica, pero no tiene acceso al mar, estamos peor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 nosotros, por eso dicen que somos ineficiente, se habla mucho de caldera, pero está en  
2 el puesto cuarenta y cuatro. Para hablarle de los modelos de los barcos que iba a tratar  
3 ellos, dicen que son barcos sin cubierta en escotilla, diseñados para manejar este tipo  
4 de contenedores, además que las cargas están aseguradas con celdas.  
5 El señor Leroy Pérez, talvez para explicar que es una escotilla, son las bodegas de los  
6 barcos, como el casco del barco, dentro de esto hay bodegas, tienen una tapa, y la que  
7 está en cubierta tienen escotilla y estas no, no tiene grúas encubierta, las que viene a  
8 Limón tienen, estos no, esto hace la diferencia entre un barco y otro, están lo de barcos  
9 fullin celular container chip.  
10 El señor Frederick Patterson, es un barco full celular, tiene habitaciones de tripulación,  
11 no lleva más nada que conteneros, es un solo hueco en donde va una fila de  
12 contenedores, eso nunca ha llegado a Limón, tenemos un clásico, donde van los  
13 contenedores amarrados, están los celular y los fullin celular, ahora aparece APM, que  
14 fue la que participó en la licitación, la única, no contaba con lo que es el estudio de  
15 impacto ambiental y social, porque hay un artículo en la ley de contratación, dice que  
16 cada contratación de obra tiene que tener un estudio de impacto socioeconómico, en  
17 este no lo hubo, siempre se habló de fase uno, dos y tres, lo que hicieron, fue que se  
18 pasaron la fase uno y las obras las dividieron, en fase dos a, fase dos b, lástima, porque  
19 se van a ver, lo que hicieron en Moín no se puede hacer ampliación, es paralelo a la  
20 playa, eso no era así, era mar a dentro, esto tiene afecto en las playas del caribe sur, si  
21 ven en la playa de Manzanillo, se están quedando sin palmeras, el Parque Nacional  
22 Cahuita, decimos que si JAPDEVA, maneja el sesenta por ciento de los ingresos, el  
23 primer efecto negativo, es tener que despedir a funcionarios, entre el contrato y el  
24 acuerdo que se tomaron, se dijo que ellos iban a contratar personal nuestro, el problema  
25 de esto, es que ahí no tiene garantías, no hay seguridad laborar, pero el efecto de esto,  
26 es que va haber pobreza, desempleo, narcotráfico, no va estar el movimiento económico  
27 que se necesita, va haber deserción estudiantil, porque si usted no paga la educación de  
28 sus hijo, este no puede seguir, crecerá el tema del narcotráfico, la migración de los  
29 negros de Limón se han ido, somos menos en Limón, actualmente a veces en JAPDEVA,  
30 mil cuatrocientos trabajadores y si hacemos un estudio familiar, once mil personas, que  
31 van a sufrir este efecto, cuarenta y dos mil personas, haciendo el estudio, dependemos





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 de la actividad portuaria en la provincia de Limón, APM, desde octubre hasta enero,  
2 empezaron hacer prácticas, ya desde marzo ellos empezaron la operación, más de tres  
3 mil cuatrocientos millones, pero empezamos a decaer.

4 El señor Leroy Pérez, para aclarar un poco ahí, de tres mil cuatrocientos millones, que  
5 sacaba por mes, antes de esto, pero ahora estamos en ochocientos cuarenta y siete mil  
6 millones, esto por esta orden del ministro de transporte.

7 El Regidor Horacio Gamboa, ahora que hay tantas empresas en carretera, es cierto que  
8 en APM, se les había pegado la computadora, tuvieron que pedirles ayuda a ustedes.

9 El señor Leroy Pérez, hubo dos momentos grandes y una pequeño, que han tenido  
10 problema serio, cuando se colapsó todo el tránsito, cuando le dieron a JAPDEVA como  
11 ocho días porque ellos no podían, después uno más grande que se quedaron sin luz, se  
12 les fue el transformador, porque dejaron el de la construcción para operación y ese no  
13 aguantó, hay gente que habla de problemas estructural y que se está hundiendo, pero  
14 eso es chisme, porque no lo sabemos, pero le pedimos a Dios que sea cierto, pero en  
15 los momentos que han tenido problemas, nosotros los hemos resuelto, le salva la tanda  
16 al país, porque queda todo eso votado, por eso sabemos que tenemos que continuar, lo  
17 que no queremos es que disminuya nada más, porque las tortas que se jala APM, nadie  
18 lo habla, nadie les cobra, pero cuando éramos nosotros, estaba hasta la prensa y nos  
19 ponían como lo más bajo del mundo, por lo menos ya se van dando cuenta de las  
20 cochinas de ellos.

21 El Regidor Horacio Gamboa, de todos modos, eso siempre ha sido así, la lucha que se  
22 da, porque la administración de JAPDEVA, siempre se la han querido llevar para la  
23 capital.

24 El señor Frederick Patterson, el problema no es solo eso, si no el desarrollo, vea antes  
25 JAPDEVA, hacía carreteras, puentes, escuelas, centros de salud, pero ya no podemos,  
26 porque no hay ingresos para eso, si hacemos la comparación, porque ni para pagar  
27 salarios, ya no hay convenios con las municipalidades, porque no podemos dar la  
28 contrapartida nosotros, ya no podemos hacer proyectos, las emergencias, siempre  
29 somos los primeros, pero no tenemos como dar esto. Otro tema, JAPDEVA, contrata  
30 servicios, porque para hacer las obras, contratábamos empresas para hacerlo, ahora si  
31 vamos a estar ausentes en la provincia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 El señor Leroy Pérez, el decir de ellos, es que como JAPDEVA, ya no va a dar esto,  
2 ahora lo va hacer el canon.

3 El señor Frederick Patterson, ya voy a llegar ahí, hay que tener claro, APM, no necesita  
4 esto, ellos tienen en todo el mundo, hasta en países árabes, pero llegaron y el gobierno  
5 se los dio, además que les dieron quince regalías, hectáreas en Moín, maquinaria sin  
6 pago de impuesto, carretera a dos carriles, parecido a la de cañas, iluminada, marcada  
7 y demás, ochenta millones de dólares, lo que pedían se lo daban. Ahora presentaron un  
8 proyecto de ley para comprar JAPDEVA, que nos tocan nuestra ley orgánica, eliminando  
9 unos artículos a nosotros y metiendo unos transitorios, esto es una gran trampa para la  
10 provincia de Limón, lo vimos en junta directiva, como el que la contraloría no vigile  
11 procesos de contratación, son cuatro puntos que están ahí, pero n hay un plan de  
12 estructuración, es solo tome y agarren y nosotros nos vallamos, pero JAPDEVA, no nació  
13 para morir. Vea este puerto en Colón – Panamá, grande, con capacidad para que pasen  
14 hasta diez mil barcos, con siete, ocho grúas, vea la ciudad de colón, otro puerto moderno  
15 cerca de nosotros es en Colombia, grúas, bodegas, pero no tiene desarrollo portuario,  
16 pero no se trasforma en beneficio de la población, es lo que pasa con APM, todo esto va  
17 para Dinamarca, Holanda. Ahora que dicen que nos dan el canon, el cinco por ciento,  
18 pero yo como empresa tengo que dar el cinco por ciento más, son diez por ciento, es un  
19 negocio para el país ruinoso, debería de ser el cincuenta por ciento, pero esto sería dejar  
20 pobreza, por eso la lucha de este sindicato, al compañero le dieron una golpiza por  
21 defender JAPDEVA, le quemaron la casa y todo, porque les estorbamos para el  
22 desarrollo dicen ellos, pero no el desarrollo que ocupamos nosotros.

23 El señor Leroy Pérez, no sé si saben del asesinato del muchacho este, Jairo Mora, que  
24 mataron en Moín, nosotros siempre hemos creído que a Jairo lo mataron porque el  
25 defendía ese lugar precisamente donde construyeron APM, porque era donde se daba  
26 el desove de la tortuga, él era un defensor que internacionalmente se escuchaba,  
27 inventaron todo un drama de delincuencia común, porque al compañero no lo han  
28 matado, quien sabe porque, pero el sale a defender nuestros derechos, son cosas que  
29 duelen, porque dicen que en Costa Rica no pasa esto, solo cuando los sindicatos  
30 protestan, ahí si somos lo peor. El tema del canon, se supone que va a venir a dar soporte  
31 a eso que nosotros hacíamos, pero ahora el presidente dice que van a construir el tren



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 eléctrico al atlántico, eso es un proyecto país, no de la provincia de Limón, según el  
2 contrato, el canon es para hacer obra social en la provincia, eso debe de salir de otro  
3 presupuesto, además que ese canon es inferior al aporte que hacíamos nosotros, aparte,  
4 no nos permiten decir a los limonenses como lo vamos a usar, son diferentes los  
5 intereses, esto es parte de lo que no se debe de hacer, porque deberían estar los dos  
6 partes, tanto el canon como el aporte que hace JAPDEVA, no sé porque matar a uno,  
7 para que el otro exista, son cosas que aún no comprendemos.

8 El señor Frederick Patterson, ellos ahora van hace proyectos, pero no de impacto, porque  
9 no hacer proyectos grandes, la población beneficiada tiene que ser para nuestra  
10 provincia, el tema del canon hay que tener cuidado, porque las obras tienen que ser para  
11 la provincia y se usa solo para obras, porque el cinco por ciento es de ley.

12 El señor Leroy Pérez, vea que mal negocio hicimos con esto de la concesión, porque  
13 sabemos que se compra un producto para revenderlo, con la reventa, según la ley de  
14 comercio de este país, yo me puedo ganar un treinta, treinta y cinco por ciento, las  
15 posibilidades de ganancia que tengo, esto es la parte privada, entonces que hace el  
16 gobierno, le entrega el noventa y dos por ciento y se dejan ellos lo demás, cosa, que no  
17 están ganando ni el treinta por ciento de lo que debe ser, lo que se le permite a un  
18 comerciante, más aun sabiendo que esto es un demanial, que es del estado, no debieron  
19 entregarlo con ese monto, sin dejarse por lo menos el cincuenta por ciento, regalamos  
20 uno de los mejores proyectos que hay en nuestro país y se lo regalamos a una  
21 transnacional, dejándonos migajas para contentarnos, que al final ni la vamos a manejar  
22 nosotros.

23 El señor Frederick Patterson, lo que se buscaba con esto, era debilitar el sindicato más  
24 fuerte que hay, a la hora de quitarnos carga, porque el costo por caja de banano para  
25 exportar con JAPDEVA, es de veintiún centavos, con ellos son cuarenta y dos centavos,  
26 no pensar que otras empresas cobrar lo mismo están reguladas, fuimos a Matina, que  
27 es el mayor productor de banano, que pasa, si hay problema, que pasa, hay que empezar  
28 a cerrar empresas y el desempleo incrementa, vea la Municipalidad de Siquirres, dicen  
29 que están haciendo cancelación de patentes, porque no hay como pagarlas, vea en la  
30 zona norte cerraron dos empresas de exportación de Piña, porque con estos montos  
31 cuesta, pero para eso estamos haciendo luchas, compra de equipos, montacargas, lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 que tenemos aquí es una lucha, fuimos a San José y entre tres policías agarraron a un  
2 compañero y hasta el reloj le robaron, me acuerdo cuando se hizo lo del impacto  
3 ambiental, estuvimos hasta una vigilia, hemos hecho volantes por todos lados de las  
4 consecuencias de esto.

5 El señor Leroy Pérez, estuvimos en esa audiencia, que hizo SETENA, para conversar a  
6 Limón del impacto ambiental que tuvimos era bueno.

7 El señor Frederick Pérez, tuvimos apoyo de otros sindicatos, RECOPE, ICE, de San  
8 José, que apoyan esta lucha, porque no es tema solo de beneficio como trabajadores,  
9 hay otros temas de interés, de lo que puede pasar a nuestra provincia con todo esto

10 El señor Leroy Pérez, eso fue una lucha de una huelga de quince días, peleando y  
11 tratando de que todo Limón nos apoyara para que este contrato no se diera, pero no lo  
12 entendieron, ahora empezamos a ver las consecuencias, ahora todos están  
13 arrepentidos, pero les agarró tarde, ahora la idea es rescatar un poco y salvar a  
14 JAPDEVA, de una forma digna, con el apoyo de todos.

15 El señor Frederick Patterson, creo que aquí en Talamanca se han hecho caminos, un  
16 montón, entre las regalías que se le pide es la construcción de la ruta treinta y dos hasta  
17 la terminal, pero eso es un humedal, igual como el que está frente al aeropuerto de  
18 Limón, la entrada de RECOPE a Moín, esta destruida por el terremoto y no lo han  
19 arreglado, había un mojón en la playa de Moín y no se recuperó, no se le puede dar  
20 concesión a una empresa privada en esa zona pública, pero les valió la ley, convirtieron  
21 esa en desarrollo portuario, para poder sacarla, más de mil árboles se volaron, en Moín  
22 cumplieron con ciertas cosas, dieron computadoras a los niños, pero después de  
23 vacaciones que hicieron, vengan acá, porque esas computadores son de APM, fue como  
24 enamorar a una muchacha y luego de que las tenemos se olvidan de las promesas, eso  
25 fue lo que ellos hicieron. Siempre hemos luchado, esta lo del tema del agua, de donde  
26 viene el agua de Limón, querían sacar esas piedras, es peor estar sin agua, que un  
27 puerto de lujo, luchamos contra esto, inclusive que el terreno no tiene escritura y una  
28 empresa de San Ramón, consiguió la escritura, eso era una presión que se hacía, pero  
29 eso no salió en la prensa, este tema de APM, nos ha puesto la vida en peligro a todos,  
30 me di cuenta que la presidenta de JAPDEVA, venía para acá, porque ella sabe que  
31 también hemos visitado las municipalidades diciendo la verdad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 La Regidora Dinorah Romero, con razón ellos cancelaron, porque estaban agendados  
2 para el día de hoy, anoche le cancelaron a la compañera, pero a pesar que ustedes no  
3 hubieran venido y ellos sí, como ciudadana de este cantón, vemos las noticias, pero no  
4 es un secreto lo que ha hecho el gobierno y esta señora, quiero decirles que yo, como  
5 parte de este Concejo le tenía muchas preguntas, pero ya están ustedes aquí, dándonos  
6 una explicación del tema.

7 El señor Leroy Pérez, estaba vez nos le adelantamos, porque siempre anda detrás de  
8 nosotros,

9 El Regidor Horacio Gamboa, pero eso es zona marítima, porque igual por donde están  
10 las piedras.

11 El señor Frederick Patterson, eso tiene una ley del ICT, no recuerdo exactamente cuál  
12 es, que dice, que es solo habitacional y turística y el resto es del JAPDEVA, lo que pasa  
13 es que no saco una escritura, hay un conflicto con Tortuguero también.

14 El señor Leroy Pérez, pero hay un montón de gente ahí que están peleando el derecho  
15 de posesión ahí, el derecho de escriturar, pero no se puede, porque hay un pleito, somos  
16 del criterio de que hay gente que, si tiene este derecho, yo soy de la barra de Parismina.

17 El señor Frederick Patterson, esto es una nota que ya no se ve muy bien, pero es donde  
18 el señor ministros le dice a APM, prográmale de aquí en adelante, al veinte nueve de  
19 marzo, donde o indicado en este oficio, le corresponde a JAPDEVA, su artículo seis  
20 indica, que, como autoridad portuaria, nos corresponde lo que es la entrada y salidas de  
21 barcos y ubicar los barcos en cada terminal, hoy el ministro se agarra de la procuraduría  
22 para decir que no, pero luego leo que dice que en la vertiente atlántica, el muelle de APM,  
23 está construido ahí, entonces no corresponde a nosotros decidir esto, pero en este oficio  
24 se los dan a ellos, porque un barco cuando llega, porque el ministro dice que todos son  
25 de contenedores y es mentira, porque los barcos cuando llegan traen un documento en  
26 donde indica que si son de pasajeros, contenedores, lo que sea, que hizo el ministro,  
27 busquen los barcos que no han atendido y lo vean, quiere cambiar las indicaciones y eso  
28 no se puede, que pasa nos quedamos sin barcos, es como que yo tenga un carro de  
29 cierta marca y valla y le diga a un abogado que me lo inscriba con otra, a partir de este  
30 oficio y otros, se dieron mucho conflictos, porque ustedes verán sale un barco y entre el  
31 otro, peor eso le corresponde a JAPDEVA, lo más grave de esto, que nos corresponde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 visitar los barcos, ver lo que traigan ellos, es algo en conjunto aduanas, ministerio de  
2 salud y ellos no lo hacen de esta manera, porque dicen que el escáner le toca al gobierno  
3 montarlo y eso es mentira, les corresponde a ellos, que pasa, ahora el narcotráfico se  
4 está valiendo de esto, porque hay procesos que no se hacen ahí.

5 El señor Leroy Pérez, porque si ven la nota dice desde el diecinueve de febrero al  
6 diecinueve de marzo, porque el ministro lo que dice es que él tiene la potestad, entonces  
7 quiere decir que él está por encima de la ley que se le otorga a JAPDEVA, por eso lo  
8 estamos defendiendo en un tribunal, pero lastimosamente en nuestro país estos  
9 procesos duran y el daño ya está hecho, que pasa entonces, que desde el diecinueve de  
10 marzo, ellos debieron estar en comunicación con nosotros para ver lo del tema de los  
11 barcos, porque tiene un tiempo definido, todas esas barbaridades administrativas e  
12 ilegales, no tiene es este problema, esto hace que los recursos se nos venga abajo, lo  
13 que queremos es que nos den su apoyo ante el ministro de transporte, para que nos  
14 devuelvan esa potestad a nosotros, según con nuestra ley orgánica, no estamos diciendo  
15 que les quiten los contenedores a APM, pero que también atiendan lo que les  
16 corresponde, según el contrato, que nos permitan a nosotros hacer lo que nos  
17 corresponde, que si el usuario el dueño de la carga quiere ir a donde quiera, que lo haga,  
18 porque se les va a prohibir a ellos que descarguen en donde ellos les parece mejor, eso  
19 no es libre competencia, porque los obligan en ir a APM.

20 El señor Patrick Patterson, nosotros tenemos una fracción caribe, que desgraciadamente  
21 no hemos tenido el apoyo, hay dos de liberación que están jalando para su saco, David  
22 Gourzong y Yorleni León, que trabajo en JAPDEVA, hay propuestas y ofrecimiento que  
23 por eso no nos dan el apoyo, lo raro de todo esto, que la ley de fortalecimiento de  
24 JAPDEVA y es todo lo contrario, no entiendo como tiene aspiraciones de ser Alcaldes de  
25 la provincia y no dan este apoyo, son miles de personas, números familias en este tema,  
26 tiene que sembrar para cosechar, son de Limón, tiene que volver, pero me imagino que  
27 les dieron confitito a él y eso fue lo que pasó.

28 La Regidora Dinorah Romero, siempre lo he dicho y no solo hablo de Talamanca, si no  
29 a nivel de provincia, nosotros somos las cenicientas, cuando llegan allá por el pueblo que  
30 lo puso ahí, se les olvida de todo esto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 El señor Frederick Patterson, no sé si conoció al señor Brayan, ese señor era de la  
2 unidad, trabajaba gratis, iba a Manzanillo a caballo, en la madrugada, él dice que no  
3 quiere nada con la política, el apoyo al finado ex- diputado Omar Coreli, él fue un domingo  
4 a solicitarle una ayuda con una placa de taxi, sabe que le contestó, que no podía  
5 atenderlo, porque estaba muy cansado, usted sabe, una persona que dio la vida por un  
6 partido, no era una ayuda ni económica si quiera, el compañero Jeison Boss, trabaja en  
7 lo que corresponde al tema de maquinaria y convenios interinstitucionales, para que les  
8 hable un poco al respecto del tema.

9 El señor Jeison Boss, operador de maquinaria pesada, buenas tardes, he estado  
10 trabajando aquí, tuve el placer, lo que quiero recalcar y recordar, quiero recordarles  
11 cuando estuvo el gerente Carlos González, nosotros hicimos el dique que está en  
12 Sixaola, tuve el placer de trabajar ahí, ese dique tenía más de diez años, pagando  
13 estudios uy no se hizo, cuando vinieron las llenas bravas, me dolía ver como el barro  
14 llegaba a las casa, como la gente perdía sus cositas, en esa tiempo don Carlos se  
15 compadeció de esto y mando hacer este dique y creo que desde esa tiempo, no pasan  
16 llenas como estas, por eso les digo que hay que recordar el valor que tiene JAPDEVA  
17 para nuestra provincia, para los cantones de nuestra provincia, porque si perdemos eso,  
18 porque con la plata del canon no se va a correr, hay que ver que decisiones se toman,  
19 conforme al convenio del INDER, que estaba por ochocientos millones, ya se hizo la  
20 mitad, cuatrocientos millones, se estaba trabajando Guácimo, Siquirres y Matina, ahora  
21 como no tenemos la plata, entra a una cuenta de JAPDEVA, pero no se puede tocar, lo  
22 que pasa es que dicen que JAPDEVA no tiene el recurso económico, ejecute y que  
23 después se les saca de ahí, que pasa con la otra etapa, Talamanca se va a quedar sin  
24 hacer, Pococí y Limón, eso es lo que tiene que ver, porque doña Andrea, esta Manuel  
25 Sánchez, que no me deja mentir, que en una reunión que tuvimos en la oficina con ella  
26 y el sindicato, en su momento estaba Gerardo Romero, que renunció, porque no se  
27 quiere poner la barba en remojo, es más fácil entregar los equipos bajo convenios, que  
28 las municipalidades lo usen y que después los devuelvan, se supone que unos vuelven  
29 en seis meses, cosa que yo pongo en tela de duda, nos están desmantelando, son pocas  
30 cosas que hay y eso nos duele, el INDER estaba interesado en eso, Andrea prometió  
31 dijo que esto no se iba a perder y ya se perdió, porque ahora estamos en Siquirres y nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 pagan viáticos, horas extras, cosa que JAPDEVA, no tiene plata, se queda ahí, Matina  
2 no se tocó, nosotros nunca le hemos quedado mal a INDER, vea ustedes ya no van a  
3 tener este beneficio tampoco, solo esto les quiero decir, muchas gracias.

4 El Regidor Pablo Mena, esto no lo podemos dejar pasar, no sé qué es lo que tenga que  
5 pasar en Costa Rica, para que las cosas cambien, soy un viejo, no nací aquí, pero tengo  
6 treinta y cinco años de estar en la zona y de mis años, se ha venido todo al suelo, como  
7 es posible que esta empresa se nos valla a caer así de fácil y que nosotros lo dejemos y  
8 lo que ustedes están haciendo es bueno, no solo es ustedes, somos todos, no sé qué es  
9 lo que va a pasar, vea cada día, las cosas que pasan, siento que nosotros tenemos que  
10 hacer a la par de ustedes todo lo que tengamos que hacer.

11 El Regidor Luis Bermúdez, sé que tenemos que dar este apoyo, estábamos esperando  
12 porque Nacho dijo que la maquinaria iba a venir JAPDEVA.

13 El señor Jeison Boss, eso ya estaba, el departamento legal lo sacó, ya está aprobado,  
14 donde la Muni, daba los viáticos y el diésel, pero ellos tienen que pagar las horas extras,  
15 pero como les digo que está JAPDEVA, que no hay ni para comprar papel, a la hora de  
16 pasarlo a presupuesto van a pegar el brinco, me entienden, por ese lado el convenio se  
17 va a pegar, desde mi punto de vista personal, pero Nacho siempre ha tenido esa  
18 intención de ayuda, porque lo que ustedes siempre necesitan es equipo, les sale más  
19 barato hacerlo con JAPDEVA, que con una licitación, converse con Nacho, no sé si es  
20 verdad, pero me dijo que la municipalidad no está tan bien económicamente, que talvez  
21 no iban a poder pagar los viáticos y el combustibles, pero siempre se les agradece ese  
22 empuje que tiene para traer ese equipo.

23 El Regidor Luis Bermúdez, yo siempre he sido diplomático, y escucho una parte y luego  
24 hay que escuchar la otra, para no meter las patas, porque tomamos el acuerdo y viene  
25 la presidenta ejecutiva, pero esa gente está en contra de nosotros y eso no es así, porque  
26 con este gobierno estamos mal, porque no estamos desarrollando nada, nosotros  
27 firmamos eso del IVA, pero eso es para los grandes y para los microempresarios no hay  
28 nada y yo de estúpido firme eso, no nos asesoramos cual era la parte o fin que eso tenía,  
29 porque, porque este Concejo aprobó eso sin verificar y quien perdió aquí, son los  
30 empresarios, eso es igual, porque compañeros, aquí viene ahorita mismo, lo voy a decir,  
31 porque vienen aquí y piden votos, pero seamos claros, esto todo tiene nombre y apellido,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 porque yo fui ayer a Moín a llevar turistas, ya no está la maquinaria y eso preocupa  
2 mucho, cuando venga la presidenta ejecutiva, vamos a ver el tema con ellos, porque ella  
3 era primera y ustedes segundos, ustedes tienen razón con lo de la ayudas comunales,  
4 pero quiero ver bien el acuerdo que ustedes quieren que tomemos, porque una cosa  
5 entre nos, porque vienen aquí y Talamanca, podemos hacerla castigada, porque la pura  
6 verdad, lo que ellos están haciendo es una buena labor, porque si usted ni vende no  
7 puede tener vagonetas, pero tenemos que ver bien como vamos hacer el acuerdo.

8 El señor Leroy Pérez, estoy de acuerdo en lo que usted dice, que deben de escuchar las  
9 dos partes para no meter la pata, porque podrían venir represarías, pero eso si están  
10 solas, pero no es así, ustedes son la última que visitamos, pero la verdad todas las demás  
11 no han apoyado, aquí andamos los acuerdos.

12 El Regidor Horacio Gamboa, estoy de acuerdo con lo que dice Luis, nosotros apoyamos  
13 de que JAPDEVA, no se quite ni que los dejen de un lado, con lo de la cuestión de los  
14 barcos, porque los barcos tienen su código y su tarjeta de circulación, no se puede decir  
15 cuales si y cuáles no, vea con la caja todo el problema por privatizarla, estamos de  
16 acuerdo en apoyarlos con ese acuerdo, porque lo que quieren es quebrar a JAPDEVA,  
17 no sé si la secretaria puede leer los acuerdos para ver.

18 El señor Leroy Pérez, ese acuerdo se lo pueden dejar ustedes, para que lo analicen bien.  
19 La Regidora Dinorah Romero, aquí mi decisión, siempre respeto la opinión de los  
20 compañeros, pero en mi calidad de presidenta, todos hemos visto las noticias, nada es  
21 un secreto, el proyecto que se hizo dentro de los territorios fue grande y fue por medio  
22 de JAPDEVA, somos el cantón más grande y eso me da la satisfacción porque muchos  
23 caminos fue por medio de convenios, sé la situación, no solo por las noticias, ni porque  
24 ustedes vinieron, en estas sillas uno escucha todo, el desempleo a nivel de provincia es  
25 terrible, la parte productiva, el tema de los intermediarios aquí, al gobierno lo le importa,  
26 tenemos una empacadora en donde se lleva el producto, en Margarita, pero ya les están  
27 pidiendo facturas, por lo del IVA, eso es preocupante, como hacen la gente que saca  
28 productora para sobrevivir, mi posición siempre va hacer, porque Limón no es una  
29 provincia para que viva lo que vive hoy, somos ricos, porque uno va y vota por personas  
30 que creen que les va a ayudar y después no es así, cuando llegan a las sillas se les  
31 olvida, les dan la espalda a la provincia de Limón, somos críticos en decir, porque no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 viene los diputados a apoyar Talamanca, solo cuando quieren votos les ven las caras,  
2 salimos a votar por democracia, pero n hay en que cara persignarse, soy indígena Bribri  
3 y en las sillas que he estado, siempre digo, nuestra provincia es la cenicienta, nunca es  
4 vuelta a ver por el estado, solo cuando piden votos, lo damos y se les olvida, porque se  
5 les olvida a la mesa caribe que gracias a nuestros votos están ahí y cuando están allá  
6 se venden por un confite, no podemos seguir esperando, hay que reaccionar en la  
7 provincia de Limón, de mi parte el cien por ciento el voto, si hay que mover los territorios  
8 lo hacemos JAPDEVA, es de Limón, es un beneficio a nivel de provincia, me pongo a la  
9 disposición de ustedes, no puede morir JAPDEVA, les ofrezco mi ayuda en territorios,  
10 hago lo que se deba tanto en territorio Bribri y Cabécar, les solicitaré el apoyo a nuestros  
11 dirigentes si hay que hacerlo, no podemos dejar morir JAPDEVA, porque esta otra  
12 empresa no es ni nacional, cual es el beneficio de nosotros, así que de mi parte todo el  
13 apoyo, voy a esperar a esta señora para decirlo todo lo que le tengo que decir, cuente  
14 con este Concejo y ese apoyo, aunque no estén los compañeros, el martes con ese  
15 machote para que el licenciado nos haga la moción.

16 El Regidor Luis Bermúdez, estoy leyendo el de Limón, donde dice claro el por qué ellos  
17 están dando su voto de apoyo, entre sus acuerdos lo dicen claro y eso me parece súper  
18 bien, por eso lo quería leer, a nosotros nos dicen que fui unos de los que firmé lo acepto,  
19 porque siempre han venido a ayudar en la parte social y con la maquinaria, siempre que  
20 se les ha solicitado, lo que quiero es que el acuerdo esté bien hecho, para que sea un  
21 acuerdo de forma unánime.

22 El señor Leroy Pérez, ahorita en la cuenta de JAPDEVA hay dos mil ochocientos millones  
23 ahí del canon, se le dijo a doña Andrea, acuerpemos el convenio de INDER, para que no  
24 lo pierdan, donde ella dijo que no porque eso es para proyectos macros, lo que le digo  
25 que nos den una coayudancia, para poder hacer la comisión con todos los cantones.

26 La Regidora Dinorah Romero, el martes vamos a ver todo este tema, el del acuerdo y de  
27 una vez vemos lo de la comisión, para hacerles llegar eso, siempre esperé que la señora  
28 llegara, porque esta sería mi posición con este tema, desde siempre sé que JAPDEVA  
29 ha ayudado con todos, esto es de Limón y para nosotros como limonenses.

30 El Regidor Luis Bermúdez, porque vamos a esperar hasta el martes, porque no lo  
31 hacemos de una vez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 La Regidora Dinorah Romero, es para que eso lo redacte el abogado.

2 El señor Frederick Patterson, en Siquirres igual hicieron uno, la idea es que lo  
3 mandemos a todas las Municipalidades de la provincia, al ministro de transporte.

4 El Regidor Luis Bermúdez, recuerde que Talamanca, estamos la parte alta y la baja, al  
5 menos pensando, nosotros siempre hemos recibido ayudas, tanto la parte alta como la  
6 baja igual el cordón fronterizo, lo dejo claro, me parece y no me parece lo del abogado,  
7 pero me siento como regidor puedo hacer el acuerdo y la moción, porque al fin el  
8 abogado no es regidor, para eso a mí me eligió el pueblo, para que lo defendiera, yo  
9 tengo mi posición como regidor, en el acuerdo que se metan las tres partes, la turística,  
10 la zona indígena de las ayuda y de la frontera, al menos estaba esperando a la  
11 presidenta.

12 La Regidora Dinorah Romero, bueno compañeros cerremos con el tema, para poder ir a  
13 almorzar, porque tenemos más temas que ver en la agenda.

14 El señor Leroy Pérez, muchas gracias, la idea es buscar por medio de CAPROBA, para  
15 poder reunirnos todos, todos los representantes.

16 El señor Danny, hay que tener cuidado, con una cosa, porque desaparecer la maquinaria  
17 es quitar el desarrollo y con esto se va el canon, porque si no, esa plata se va para la  
18 caja única del estado, he estado buscando la manera de comunicarme con las dos  
19 organizaciones de la parte alta y no lo he logrado, nos gustaría que nos ayuden, porque  
20 la idea es hacer una unión para ayudar esta institución, que tanto le ha dado a la vertiente  
21 del caribe, si dejamos que JAPDEVA desaparezca, somos irresponsable con la nueva  
22 generación que viene, no porque yo trabaje ahí, si no por los que hicieron esta empresa  
23 es si, porque ellos lucharon por algo que no hizo el gobierno por la provincia que la tenían  
24 en el abandono, lo que le pedimos por favor, es que cuando venga Andrea nos inviten a  
25 nosotros para poder debatir, las cosas que ella vaya a decir aquí, porque gracias a Dios  
26 que hoy tenemos un acuerdo unánime aquí.

27 El Regidor Luis Bermúdez, eso sí, porque, aunque hoy no vino el compañero Pablo, está  
28 sentado ahí el compañero, lo que usted dice a mí me parece, muchas gracias.

29 La Regidor Dinorah Romero, muchas gracias a todos.

30 **Se da un receso al ser las doce horas con veintiséis minutos para almorzar.**

31 **Se reanuda la sesión, al ser las trece horas con diecisiete minutos.**



1 **ARTÍCULO VI: Atención a ADITIK, ADITIBRI, CONSEJO DE DERECHO**  
2 **PROPIO, para atender situación expuesta por la ADI Kekoldi.**

3 La Regidora Dinorah Romero, buenas tardes compañeros de la ADI Kekoldi, ya después  
4 del almuerzo, vamos a tocar este tema, quiero decirle a doña Rubilia y a la señora que  
5 vimos el documento que nos mandaron, fui una que sentí que era importante traer a  
6 todas las partes, es un tema delicado, la ADITIBRI, confirmó y el Consejo de derecho  
7 propio igual, pero teníamos que abrir la sesión, así que talvez una de las dos nos puede  
8 contar un poco de que trata todo esto, mientras que se incorporan los demás.

9 La señora Dulcelina Sánchez, yo soy la presidenta del territorio Kekoldi, nosotros  
10 mandamos una carta al Concejo, donde explicábamos de esas tres personas, el  
11 problema que tenemos en el territorio, el veinte de julio en una reunión, estuve  
12 escuchando, en el alto de Margarita, en la casa de doña Maura Morales, don René y el  
13 otro señor, estuvo el señor Velázquez, observamos que ese grupo organizo, no fuimos  
14 invitados, pero tomamos la decisión de ir a observar, para ver de que tratara, fue como  
15 dos horas, donde la señora Maura indica que ella es la reina de Talamanca, Bribri –  
16 Cabécar, porque ella es del clan de los reyes, por eso ella la familia la reconoció como  
17 reina, indica que eso no tiene nada que ver con DINADECO, porque eso es algo oficial,  
18 no tiene nada que ver con las ADIS, que por eso no se invitó a ninguna de las ADIS, es  
19 algo tradicional en nuestra cultura indígena, ella indica que el señor René, es parte de  
20 esto, de la autoridad de la reina, que es su asesor jurídico, el señor habló del tema, es  
21 como el director de esto, además que el señor Velázquez, que en el momento él llegó  
22 para que el pueblo conocieran el plan de gobierno, que él estaba en campaña para ser  
23 el Alcalde de Talamanca y que quería que se conociera el plan de gobierno de él, que  
24 en el punto de vista de él, le pareció bien el grupo, el Consejo de Ancianos, que luego la  
25 señora a juramentar, que estaba bien organizado, que si bien es cierto la ADI, esta  
26 manipulado por el estado, que lo tienen claro, no estamos en contra de nuestro pueblo,  
27 lo que no estamos conformes, es que esa personas viene utilizando a las personas  
28 mayores, no saben lo que están haciendo y no entienden del tema, se les hizo la consulta  
29 de que opinaran del tema y ninguno lo hizo, ya ellos están muy mayores y enfermos y  
30 eso lo tenemos muy claro, eso no nos pareció, porque no se les consultó a la directiva  
31 Kekoldi, porque se debía convocar por medio de la ADI, decimos que pensaban hacer,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 por eso no estamos conforme, donde el señor René, dice que él es el asesor jurídico,  
2 dice que de toda la gente de este pueblo, que él no indígena tiene derecho a vivir en  
3 esas tierras, porque todos somos hijos de Dios, que eso no lo tiene claro las directivas,  
4 hay que pelear por lo no indígena, pero eso no es cierto, que las personas no indígenas  
5 en la parte de la costa, que pagan a la Municipalidad, entonces que hay que sentarnos,  
6 con la autoridad tradicional a que la gente que paga eso a la Muni, lo paguen a ellos,  
7 además que la asociación siempre demanda al no indígena por los terrenos, lo que hay  
8 que hacer es negociar con el estado para indemnizar a esas personas, también que las  
9 personas indígenas, tenemos derecho hacer nuestros bonos de vivienda y que tenemos  
10 derecho de hacer nuestras calles y carreteras, que para eso está la autoridad tradicional,  
11 que ellos lo van hacer de esta manera, porque los territorios no lo tiene claro, porque  
12 todos son empleados del gobierno, eso fue parte de lo que se habló, nosotros decimos  
13 si es así, porque no hablaron con la asociación, porque hacer la reunión escondidas,  
14 porque si el consejo de anciano es claro, si se quieren reunir, siempre los respetaron, si  
15 ellos quieren reorganizarse, ellos lo hubieran hecho por medio de la asociación, pero  
16 ellos lo que quieren es aprovecharse de nuestro mayores nada más, porque ellos no  
17 saben lo que están haciendo, en esa parte no estamos conforme con eso, en esas  
18 reuniones, están todos, no indígena e indígena, ellos dicen que van a hacer una carretera  
19 dentro del territorio, pero no puede destruir ese bosque, pero para que tengamos claro,  
20 nosotros no tenemos consejo de ancianos, no están reconocidos, no tenemos, porque el  
21 pueblo no lo tomó, ellos no convocaron al pueblo ni a la junta directiva, nosotros no  
22 sabíamos de eso, así que si ellos viene a pedir que les ayude con un camino o algo así,  
23 quiero que sepan que ellos no tienen permiso de la junta directiva, porque no hay comité,  
24 ni de vecinos.

25 La Regidora Dinorah Romero, cuando usted me dice que el señor Velázquez estaba ahí  
26 como político, con quien más lo acompañaba, aparte de esta gente que ya tiene  
27 antecedentes.

28 La señora Dulcelina Sánchez, como político, él llegó solo.

29 La Regidora Dinorah Romero, si eso es toda su intervención, le cedo la palabra a los  
30 compañeros de la ADI y a los compañeros del Consejo de derecho propio, para escuchar  
31 lo que tiene que decir de este tema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria Nº 87 del 14/08/2019

1 El señor Emmanuel Buitrago, Vicepresidente de la ADITIBRI, buenas tardes, me  
2 acompañan los compañeros Sebastián Suarez y Sebastián Díaz, miembro del tribunal,  
3 igual ellos se van a referir al tema, como antecedentes, desde el año dos mil nueve, una  
4 sentencia para René Rocha, por parte de la ADI, el cual consistía en que él no podía  
5 representar a los indígenas, en el expediente sale igual que los señores ex presidentes,  
6 Rodríguez y el señor Abelardo, nosotros creemos que si haya vinculo, nosotros no dimos  
7 de cuenta de esta situación y sacamos un comunicado, en donde indicamos, la  
8 asociación de desarrollo ADITIBRI, considerando las leyes que nos defienden a las  
9 zonas indígenas, bajo el convenio ciento sesenta y nueve, de las naciones unidades, las  
10 reservas indígenas serán administradas por indígenas en sus estructuras y consejos de  
11 autoridad, en donde los pueblos indígenas, tiene una libre determinación en este  
12 derecho, donde indica la libre expresión política de sus pueblos indígenas, bajo la  
13 determinación a la autonomía o al autogobierno, relacionadas con los asuntos internos  
14 o locales, deberán promoverse las prácticas sociales, religiosos y espirituales de los  
15 pueblos, además de tener la libertad de prioridades, creencias, costumbres, de su  
16 bienestar así mismo a las tierras, en este sentido deslegitimamos a la supuesta reina  
17 Ana Maura Morales, cédula siete – ciento seis – ochocientos ochenta y uno, por  
18 considerar que suplanta la identidad de los pueblo Bribris, así mismo el Cacique, que no  
19 son figuras tradicionales del pueblo Bribri, por no ser legítimos, dentro de nuestro pueblo,  
20 ya que no es aprobado por el conceso comunitario, así mismo, se les exhorta a los  
21 pueblos involucrados a demandar y expulsar a la autonombrada reina, reiteramos  
22 nuestro compromisos de vida y creencia, y de las autoridades, representaciones  
23 legítimas y el derecho de la tierra, esto mediante acuerdo de sesión de ordinaria del  
24 treinta y uno de julio del dos mil diecinueve

25 Eso fue el comunicado del treinta y uno de julio, tenemos un expediente abierto en contra  
26 de los autores y autoras, ese expediente, el fin último va a tomarlo la comunidad, como  
27 junta vamos a abrir un proceso completamente abierto, así mismo como se hizo en el  
28 dos mil nueve, con el señor René y los otros involucrados, que sean ellos los que tomen  
29 decisiones sobre personas que no representan a las personas indígenas, por lo menos  
30 esa sería mi intervención.

31 La Regidora Dinorah Romero, sobre este señor que no es indígena don Velázquez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 El señor Emanuel Buitrago, por lo menos en el expediente que tenemos nosotros, él no  
2 figura como una de los autores, entonces lo que dice la señora Kekoldi, él lo que hace  
3 es figurar en el territorio de ellos, pero no para el nuestro.

4 El señor Sebastián Díaz, soy parte del tribunal indígena, antes de referirme, me gustaría  
5 saber cuál es el objetivo de hoy.

6 La Regidora Dinorah Romero, la compañera se había presentado, la compañera  
7 secretaria les va a leer la carta del porque el tema del día de hoy.

8 La Secretaria Municipal, la nota lo que indica es lo siguiente; es dado a la incursión de  
9 un grupo de persona indígenas y no indígenas, el veinte de julio del dos mil diecinueve,  
10 en lo que corresponde la zona indígena Kekoldi, específicamente en el alto de Margarita,  
11 la intención de estas personas es deslegitimizar a la asociación de desarrollo integral del  
12 territorio indígena Kekoldi, la cual es constituida por la ley treinta y ocho cincuenta y  
13 nueve, tal y como lo manda la ley y el reglamento de la ley de los territorios indígenas e  
14 imponer como máxima autoridad dentro de dicho territorio a una reina, por lo que todos  
15 los vecinos deben de cumplir los mandatos de dicha reina.

16 En la misma reunión, esta reina conformó y juramentó al consejo de ancianos, todo con  
17 el acompañamiento del señor René Rocha, quién se dice que es el asesor jurídico de la  
18 reina, el señor Bartolino Castro quien se dice ser el director general de la autoridad de la  
19 reina, ambos indígenas que no son del territorio Kekoldi, y el señor indígena José Luis  
20 Velázquez, quien manifestó estar en su campaña política por la alcaldía de Talamanca,,  
21 y que apoya la figura de la reina y todos los actos que se dieron en dicha reunión.

22 Como es de conocimiento de este Concejo, no es la primera que estas personas han  
23 intentado violentar las leyes indígenas, tanto la señora Maura Vargas Morales, en su afán  
24 de confundir a nuestros hermanos indígenas, para lograr sus propios intereses, en otros  
25 territorios han pretendido hacer lo mismo, pero en este caso pretenden hasta perjudicar  
26 a la Municipalidad, diciéndole a las personas que no paguen impuesto, que se los paguen  
27 a ellos, que solo se le va a pedir la mitad de lo que cobra la Muni. Con eso también ponen  
28 en peligro procesos judiciales que tenemos contra personas no indígenas, que han  
29 usurpado nuestro territorio, ya que los señores aquí mencionados, promueven la corta  
30 de árboles, para fines comerciales y dar seguridad jurídica para los no indígenas que  
31 están dentro de los territorios, con el pago del canon de ocupación directo a ellos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 Por lo anterior, como junta directiva, solicitamos el apoyo de la Municipalidad de  
2 Talamanca, en esta lucha que hemos decidido iniciar en contra de estas personas, de  
3 igual forma solicitamos que el Concejo Municipal de Talamanca tome un acuerdo para  
4 no aceptar ningún tramite de estas personas en nombre de territorio indígena Kekoldi, y  
5 que se programe una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en el salón comunal  
6 de la asociación de desarrollo indígena Kekoldi, en el sector de Hotel Creek a la brevedad  
7 posible, firma la presidenta de la asociación, Dulcelina Sánchez y Edward Steward  
8 Secretario.

9 La Regidora Dinorah Romero, cuando la compañera trae el documento y los leímos,  
10 nosotros nos pronunciamos como Concejo, además que se le pidió al señor Velázquez,  
11 donde él dijo que no iba a dar el correo, pero le pido a la señora secretaria que nos diga  
12 que fue lo que el señor le dijo.

13 La secretaria Municipal, bueno yo llamé al señor don José Luis Velázquez, para solicitarle  
14 el correo para hacerle llegar la invitación, a lo que me dijo que él no tenía nada que ver  
15 con eso, si no que a él lo invitaron y él fue, pero que no era algo personal, que era algo  
16 que tenían que resolver internamente en el territorio, que él no tenía nada que venir hacer  
17 aquí.

18 La Regidora Dinorah Romero, la idea de que el viniera, porque está bien que es un país  
19 de democracia, pero las personas no indígenas, tiene que respetar por las leyes que nos  
20 regimos y no andar haciendo está clase de política, dentro de los territorios, esto era para  
21 que el señor escuchara la temática, aparte él dice que el aprueba esto, pero para mí es  
22 un irrespeto al Concejo y a las ADIS, el no presentarme hoy aquí, así que Sebas, le doy  
23 la palabra, hoy estoy asumiendo la presidencia y el señor Alcalde no está, se encuentra  
24 incapacitado, pero esta la señora Vicealcaldesa aquí.

25 El señor Sebastián Díaz, del Tribunal Indígena, entiendo que la nota que manda la  
26 compañera, se pide un acuerdo de cooperación, con este tema que nos afecta, lo que  
27 queremos es ir en la misma corriente, conocemos de este tema, el tribunal de derecho  
28 propio fue demandado por este señor René Rocha, por la sala constitucional, pero la  
29 sala resolvió no ha lugar lo interpuesto por el señor, no está reconocido ante la sala como  
30 organización indígena, porque son las asociaciones integrales, ellos no sé, creo que es  
31 necesidad, porque desde el dos mil tres, no sé si recuerdan el tema de los Holandeses,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 Lisandro Méndez López, nombró una princesa, pretendió nombrar a un canciller, que  
2 pretendió nombrar a un asesor jurídico Mario Rojas, pero lo más importante era suplantar  
3 a la asociación, lo que lograron fue nombrar a este rey con la ayuda de hermanos Ngöbe,  
4 Tétraba. Implementaron y querían financiar cuatro millones de dólares, si nosotros  
5 aceptábamos nombrar a este rey, el pueblo Bribri se reveló, junto con el CABÉCAR y  
6 logramos expulsar a esta gente, lo que quiero decir que estoy señores son como los  
7 discípulos, ya que es la misma filosofía, es el mismo enfoque, lo mismo de hace diecisiete  
8 años, lo que planteo, es hacer sesiones de trabajo a las comunidades y que las  
9 comunidades sean los que los sancionen, porque es cierto que como indígena tiene  
10 derecho, pero también deben de respetar lo que debe de prevalecer, porque ya no solo  
11 está la reina, porque ahora tiene cristianos en las zonas indígenas, vamos a tomar cartas  
12 en el asunto, la idea es elaborar un plan de trabajo y sancionar a estas personas, los  
13 compañeros Kekoldi están claros y ellos son la autoridad reconocida ante este estado.  
14 El señor Sebastián Suarez, esto no se puede como quien dice pasar por debajo de la  
15 mesa, ha estado hay que hacerle una llamada de atención, porque si se queda así, van  
16 a seguir en este juego, porque si el señor dice que andaba en otra cosa, no debió porque  
17 estar con ese grupo ahí, creo que debemos de hacerle una llamada de atención a este  
18 hombre.  
19 La señora Dulcelina Sánchez, este señor dice que era como mentira esta denuncia,  
20 porque ellos están orgullosos de esto, que cuando él llegó no sabía que ellos iban a  
21 estar, yo les digo a mis compañeros, como él va a decir que no sabía, si cuando legaos  
22 él estaba presente, el señor Ricardo Torres dijo, la agenda está así, él estaba, como él  
23 va a decir que no sabía, si él estaba en la agenda, como él va andar en campaña solito,  
24 solo con ese grupo, cuando el pasó en el carro y el entro donde ellos, son amigos, eso  
25 quiere decir que él está en eso, si él dice que no tiene nada que venir aquí, porque  
26 tenemos a Maura convocada para el lunes, ayer fuimos a dejar la nota y él nos dijo que  
27 no iba a llegar, que si querían saber de eso que fueran donde Maura, a la oficina, que no  
28 iba a ir donde la junta y que no sabía nada de eso, pero sabemos que el parte de la  
29 coordinación, vamos a ver si se presentan el lunes.  
30 La Regidora Dinorah Romero, compañeros en vista, yo recibo esta nota y lo subo al  
31 Concejo, como indígena desapruedo totalmente esto, soy concedora, trabajé en la ADI,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 no voy a ir en contra de mis territorios, por eso pedimos respuesta a lo que pide la señora  
2 y también, pudimos tener el apoyo del Concejo Municipal, se ha hablado mucho de los  
3 territorios, le doy las gracias a los compañeros que no son indígenas que me dieron su  
4 apoyo, la compañera ahora nos va a leer la moción, nosotros reconocemos que las ADIS,  
5 son las que tiene la autoridad dentro de los territorios, no tenemos por qué hacer  
6 convenio con nadie más, menos hacer caminos ni nada de eso, como Municipalidad es  
7 solo con las ADIS, nosotros respaldamos a este ADI y vamos a seguir con ustedes, no  
8 sé si algún compañero quiere referirse al tema.

9 El Regidor Luis Bermúdez, creo que la compañera como regidora y nosotros tenemos  
10 que darle la autoridad a ustedes nada más, no dárselas a otras personas, ellos no pueden  
11 irrespetar una asociación de desarrollo, estamos en una situación crítica y la gente viene  
12 y se aprovechan de ellas, en este caso con las personas mayores y viene y los engañan,  
13 suena muy raro, porque no hacen las cosas a través de ellas, no ir a decir que se van  
14 hacer otras cosas, no lo veo bien eso, ustedes son el gobierno local, así como nosotros  
15 la Municipalidad, porque si viene un comité la asociación tiene que validarla, porque si  
16 no sirve, estamos para trabajar juntos, fuimos hacer una inspección en cataratas esto  
17 para que nos apoyen.

18 El Regidor Horacio Gamboa, buenas tardes, bienvenidos, cuando ustedes estaban ahí  
19 no los tomaron en cuenta en la reunión, como hicieron si no tomaron en cuenta a la ADI,  
20 como también que el señor no sabía y estaba en agenda, aparte que como van a llegar  
21 a intentar engañar a las personas adultas mayores, por eso ustedes los tiene que  
22 defender a ellos, nosotros como municipalidad solo vamos a trabajar con ustedes como  
23 ADI que son.

24 La señora Dulcelina Sánchez, por eso es que estamos hoy aquí, por la gente del pueblo,  
25 porque ellos debieron llegar primero a la junta directiva y solicitar que querían eso, porque  
26 lo que nos molestan es que están agarrando a nuestros adultos, como van a formar un  
27 consejo de ancianos, si ellos no sabían en que estaban, cuando se les pidió tomar la  
28 palabra nadie habló, porque ellos no sabían nada de lo que pasaba, si se les juramentó,  
29 en ese momento yo no dije nada porque lo que íbamos a ver, es de que era lo que ellos  
30 iban a hablar, ahora que ya sabemos, tenemos que hablar, porque dicen que hace treinta  
31 años ella es reconocido en todo el país como la reina, aparte que dice que ella tiene una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 oficina en Suretka, que si algo queremos saber o hablar con ella tenemos que ir a esa  
2 oficina, no sé si los compañeros de la ADITIBRI, conocen donde es.

3 El Regidor Horacio Gamboa, por eso no le den pelota a esa gente, ellos no son  
4 reconocidos, ellos se nombraron solos.

5 La señora Dulcelina Sánchez, lo que pasa es que tenemos mucho problema dentro del  
6 territorio, estamos llevando los temas de las tierras, no es que estemos echando a los no  
7 indígenas, es un proceso que se está llevando, no es solo la asociación.

8 La Síndica Cándida Salazar, hace rato llevo escuchando de la señora reina, pero vuelven  
9 otra vez para continuar por lo que escucho, las ADIS y el consejo, ojalá que puedan llegar  
10 a un final, porque antes no se logró nada en el pasado, por eso viene otra vez, hay que  
11 buscar como cortamos eso, para que ellos no puedan continuar con esto, que las ADIS,  
12 aunque la Cabécar no está aquí, ellos no están de acuerdo con esto, que lo hagamos en  
13 conjuntos los territorios, porque esto nos afecta a todos.

14 La Regidora Dinorah Romero, es por eso que estamos aquí y le damos todo el apoyo a  
15 esta causa, tenemos los votos para esta moción que se presentó, se les va a mandar al  
16 correo para que ustedes lo tengan en mano.

17 La señora Rubilia, buenas tardes, quiero saber que por primera vez que se está viendo  
18 esto en alto Margarita, tenemos tiempo de estar en contradicción con esta comunidad y  
19 la ADI, hay mucha tela que cortar la verdad, no es que estamos peleando las tierras para  
20 nosotros, está establecido en la ley y el convenio de la recuperación de tierras, ante el  
21 gobierno nosotros somos como cuidadores, no podemos devastar las montañas, porque  
22 vamos a necesitar agua, pero esta gente que entró ahí, no viene como cuidar, si no otras  
23 cosas a beneficio, ven los árboles, pero no para protegerlos, los que están ahí, estaban  
24 esperando un poco para entrar a lucrarse de la naturaleza, como ADI, hemos tenido  
25 problema, hasta hay que buscar la fuerza pública, ellos no miden problemas, vienen de  
26 otros territorios a mandar en donde no es de ellos, es como que alguien quiera llegar a  
27 mandar en casa ajena, entonces, ellos en su vicio, no miden las consecuencia y no  
28 estamos de acuerdo en lo que ellos proponen, porque tenemos proceso de lucha como  
29 asociación, no es parte de nuestro acuerdo lo que ellos proponen, porque convocaron a  
30 gente que no es del territorio para apoyar esta mala organización, vea como hicieron con  
31 los viejitos, aquí está la gente del tribunal, porque ellos que saben que van a firmar, por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 87 del 14/08/2019

1 eso están la junta directiva, con otras personas, tenemos gente joven, pero no es que no  
2 lo tomamos en cuenta, los respetamos mucho, ellos están utilizando a los adultos, es  
3 como que nosotros como junta hagamos está sabiendo que ellos no saben, nosotros  
4 estamos para protegerlos, por eso fuimos a ADITIBRI, porque ocupamos el apoyo,  
5 porque ellos vienen con este enredo, porque lo poquito que tengamos debemos de  
6 cuidarlo.

7 El señor Sebastián Díaz, lo que queremos como tribunal y hemos llegado a la conclusión,  
8 que hay que llegar a un consenso, trabajar con los asociados e invitar a toda la  
9 comunidad, que se conozca de este tema, hay que hacer un trabajo en conjunto con los  
10 hermanos Kekoldi, Cabécar, Bribri, tenemos que hacerlo de estas maneras, lo bueno de  
11 esto es lograr el apoyo y la unión de los territorios, igualmente los compañeros de la  
12 Municipalidad de Talamanca.

13 La Regidora Dinorah Romero, como era un tema Bribri, lo tomamos de esta manera, pero  
14 como dicen ustedes hay que buscar la integración de todos los territorios en este tema.

15 El señor Sebastián Díaz, claro que eso es lo que hay que buscar, otra situación que  
16 nosotros ya tenemos listo es, es que ellos se amparan en la ley de indígena y la ley  
17 internacional, pero agarren esas notas de ellas y vea la de la defensoría de los  
18 habitantes, la corte interamericana, que quiero decir, que ellos están en otro nivel, se  
19 están dando a conocer, para que estas instituciones que no conocen, estén con ellos,  
20 porque pueden terminar avalando recursos, ante situaciones como estas por  
21 desconocimiento, por eso ocupamos estar todas las instituciones organizadas y unidas  
22 para ver este tema, es como el tema de la madera, porque quien da el permisos en la  
23 ADI Bribri y no es cierto que tiene oficina en Suretka, hay muchas de las personas que  
24 están enojada con la ADI Bribri y ellos van a correr ante estas cosas, pero tenemos como  
25 cantón, que debemos haber un fortalecimiento cantonal, por lo menos manejar la  
26 información, porque ya vamos a entrar en la parte política, eso ya lo hemos analizado,  
27 he ahí donde está eso, pero que respeto la autonomía de cada organización que existen,  
28 ellos están trabajando bajo este lema, decide y vencerás, eso es lo que ellos quieren  
29 lograr en este momento, nosotros en este semana nos estamos pronunciando con este  
30 tema, de la reina de José Luis Velázquez, no por discriminación, si no por pasar por  
31 encima de la asociación de desarrollo integral.



1 El señor Emanuel Buitrago, nosotros tenemos un oficio por parte de ellos en donde  
2 indican que, que el consejo de mayores de Salitre, China Kichá, Térraba, Ngöbe, que es  
3 ilegítimo lo que ellos están haciendo, por eso hemos dividido el trabajo en tres etapas, la  
4 primera el comunicado, la segunda informar a las autoridades públicas y la otra  
5 informarle a las comunidades, estamos anuentes a ayudarles, para que nos escriban al  
6 correo, compartirnos la información, estamos anuentes a la comunicación, es importante  
7 estos lazos sociales, esto es todo de nuestra parte.

8 La Regidora Dinorah Romero, les agradezco por escuchar y hacerse presente a nuestro  
9 llamado.

10 El Regidor Luis Bermúdez, el señor se le mandó a invitar, él dice que no es problema de  
11 él, pero anda ahí metido en esto.

## 12 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

### 13 **Acuerdo único:**

14 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta en ejercicio,  
15 que dice:

### 16 **Considerando:**

17 Que esta Municipalidad debe velar por la autonomía y el valor de los pueblos indígenas,  
18 sus costumbres y su normativa propia y vigente, al conocer la nota de la Asociación de  
19 Desarrollo Integral de Kekoldi, donde expresa su preocupación por la auto denominación  
20 y aparición de una persona que indica ser la reina de dichos territorios.

### 21 **Por lo tanto:**

22 Macionamos para que éste Concejo Municipal determine que de acuerdo a las leyes  
23 indígenas actuales y vigentes solo se reconoce la ORGANIZACIÓN INDÍGENA:  
24 mediante las Asociaciones de desarrollo integral (ADI) como la única forma de  
25 representación hacia el exterior, según lo dispusieron los artículos 3, 4, y 5 del  
26 Reglamento a la Ley indígena. CONAI: "Comisión Nacional de Asuntos Indígenas".  
27 Entidad estatal creada por Ley N° 5251 de 1973 que fijo políticas gubernamentales  
28 relacionadas con estas comunidades. Obligado a coordinar las acciones de los otros  
29 entes estatales hacia las comunidades indígenas. Su directiva la elige una Asamblea  
30 constituida entre otros por una Asociación de Desarrollo (ADI) de cada territorio. La LEY  
31 INDÍGENA: Es la Ley N° 6172 emitida en 1977, que regula la organización comunal y



1 territorial indígena, y reconoce una serie de derechos de otro tipo a favor de las  
2 comunidades indígena de Costa Rica. El mismo REGLAMENTO A LA LEY INDÍGENA:  
3 Emitido por Decreto N° 8489-G de 1978, instrumentalizó artículos de la Ley Indígena, y  
4 dispuso que las (ADI) regirían a los indígenas en sus territorios. Y se respalda  
5 ampliamente en el CONVENIO 169 DE LA OIT: Es el “Convenio Sobre Pueblos  
6 Indígenas y Tribales en Países Independientes”, promovido por la Organización  
7 Internacional del Trabajo (OIT), es el único convenio internacional que tutela los derechos  
8 indígenas. Aprobado por Ley N° 7316 en 1992.

9 **DERECHO CONSUECUDINARIO INDÍGENA:** Surge de tradiciones ancestrales, rige  
10 fundamentalmente en los territorios de tradición cultural muy arraigada, por ello existen  
11 figuras adicionales respetados como los Concejos de Ancianos, los Concejos Tribales,  
12 los clanes, pero que responden indistintamente a una organización clara y determinada  
13 como son las asociaciones de desarrollo integral de territorios indígenas y es a estos que  
14 este Concejo Municipal, respalda, reconoce y distingue como los únicos y genuinos  
15 representantes de los hermanos indígenas de nuestra región. Dispénsese del trámite de  
16 Comisión y declárese acuerdo firme. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **ARTÍCULO VIII: Clausura**

18 Siendo las catorce horas con veintiún minutos, la Presidente Municipal da por concluida  
19 la Sesión. -----

20

21 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

22 Secretaria

Presidente a.i.

23 Yog